Asunción, 12 de enero de 2024.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"

ID 436.626

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

1. Justificación

Respecto a la contratación pretendida, se aclara que el mantenimiento adecuado de los vehículos no solo es fundamental para su durabilidad y eficiencia, sino que también desempeña un papel vital en la seguridad durante su operación. Garantizar un mantenimiento regular no solo protege la integridad de los vehículos, sino que también salvaguarda la seguridad de sus ocupantes y pasajeros. Este cuidado proactivo permite prevenir incidentes y asegura condiciones óptimas para una conducción segura y fiable, promoviendo así un entorno seguro y protegido para todos aquellos que utilizan estos vehículos.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los vehículos de la Institución no solo representan bienes de capital, sino que también constituyen parte integral del patrimonio de la Corte Suprema de Justicia. Por este motivo, es imperativo que la Administración, a través del Departamento correspondiente, implemente todas las medidas necesarias para garantizar el cuidado y la protección óptima de estos activos, demostrando la máxima responsabilidad en su preservación.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales, según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.).

3. Mecánica de la Solicitud

- La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un presupuesto de acuerdo con el apartado 2 anterior.
- Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **17 de enero de 2024**, vía correo electrónico a las direcciones uoc.programacion.leticia@gmail.com y uoc.programacion@gmail.com.
- No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
- Esta solicitud no tiene carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones.

4. Información del contacto

- Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
- Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
- Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
- Correo: uoc.programacion@gmail.com
- Responsable: Fátima Insfran – Directora de la UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com